

ACTA N.º 230 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 8 DE ABRIL DE 2022

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y veintiocho minutos del día ocho de abril de dos mil veintidós, se reunió la Mesa del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Joaquín Gómez Gómez y con asistencia de las Ilmas. Sras. D.ª Emilia María Aguirre Ventosa (Vicepresidenta primera), D.ª María José González Revuelta (Vicepresidenta segunda) y D.ª Ana Obregón Abascal (Secretaria primera) e Ilmo. Sr. D. Diego Marañón García (Secretario segundo).

La Mesa es asistida por el Letrado Secretario General, D. Ángel L. Sanz Pérez.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE ENMIENDAS AL PROYECTO DE LEY DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO DE CANTABRIA, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [10L/1000-0014]

Visto el escrito presentado y oída la Junta de Portavoces, SE ACUERDA la prórroga del plazo de presentación de enmiendas a la iniciativa de referencia (publicada en el BOPCA N.º 256, de 04.10.2021) hasta las catorce horas del día 25 de abril de 2022, de conformidad con el artículo 98 del Reglamento de la Cámara, y la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

Así mismo, la Mesa, con el parecer favorable de la Junta de Portavoces en sesión celebrada el día de hoy, y de conformidad con el artículo 98 del Reglamento de la Cámara, ACUERDA la prórroga del plazo de presentación de enmiendas al articulado de la Proposición de Ley de Homenaje y Reconocimiento a las Víctimas del Terrorismo [10L/2000-0009], hasta las doce horas del día 30 de mayo de 2022, y la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 2.- MOCIÓN N.º 110 SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 10L/4100-0195, RELATIVA A CRITERIOS EN RELACIÓN CON LAS PREVISIONES DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA ACERCA DE LOS PLAZOS PARA EL INICIO DE LOS TRAMOS PENDIENTES DE LA AUTOVÍA A-73 ENTRE BURGOS Y AGUILAR DE CAMPOO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [10L/4200-0110]

Visto el escrito de referencia, oída la Junta de Portavoces y de conformidad con el artículo 164 del Reglamento de la Cámara y la Resolución de la Presidencia de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), SE ACUERDA ratificar la calificación provisional efectuada por la Presidencia con fecha 5 de abril de 2022, publicada en el BOPCA n.º 323, del día siguiente.

Fuera del orden del día se tratan los siguientes asuntos:

A) La Mesa del Parlamento, oída la Junta de Portavoces en reunión celebrada el día de hoy, ACUERDA que las sesiones de las comisiones parlamentarias se desarrollen en la Sala de Comisiones del Parlamento de Cantabria.

B) En relación con la celebración de actos y exposiciones conmemorativos por los 40 años de Autonomía de Cantabria (1982-2022):

1. A la vista de la oferta presentada por el artista, D. Víctor Alba Rodríguez, para la realización de una litografía conmemorativa del 40 Aniversario del Estatuto de Autonomía de Cantabria, que contaría con una edición de 200 unidades numeradas a razón de 41 euros cada unidad, y del informe del Servicio de Protocolo y Relaciones Institucionales; SE ACUERDA autorizar a los servicios de la Cámara la tramitación del correspondiente expediente económico-administrativo que permita la adquisición de las referidas litografías por un precio por unidad de 41 euros, dentro de las disponibilidades presupuestarias.

2. La Presidencia informa de las gestiones para la realización de una exposición antológica del artista cántabro Esteban de la Foz, en el periodo comprendido entre el 19 de abril y el 10 de junio de 2022, solicitando la colaboración de una serie de entidades y particulares que cuentan con obra de este artista, y a la vista de ello, SE ACUERDA autorizar a los servicios de la Cámara la tramitación del correspondiente expediente económico-administrativo que permita la celebración de la citada exposición, organizada por el Parlamento de Cantabria que, con cargo a su presupuesto, asumirá los gastos en concepto de seguro, traslado, montaje y desmontaje que se originen. Esta exposición contará con el comisariado de D. Luis Alberto Salcines y D. Fernando Zamanillo, que percibirán un máximo de 1.200 euros en total, por la realización del comisariado conjunto.

3. Tras diversas deliberaciones, SE ACUERDA autorizar a los servicios de la Cámara la tramitación del correspondiente expediente económico-administrativo con cargo a la partida 226.99 del Presupuesto de la Cámara que permita la actuación del Coro Ronda Altamira, el Coro Raíces Cántabras, la Ronda la Esperanza, el Coro Ronda la Encina y el Coro Arvejales, con un presupuesto máximo para cada actuación de 500 euros.

4. Tras diversas deliberaciones, SE ACUERDA autorizar a los servicios de la Cámara la tramitación del correspondiente expediente económico-administrativo que permita el abono de una compensación económica de 100 euros para cada moderador en los ciclos de conferencias que se desarrollen en el marco del programa conmemorativo de 40 años de Autonomía de Cantabria, con cargo a la partida 226.99 del Presupuesto del Parlamento de Cantabria del año 2022.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diez horas y treinta y nueve minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica la Ilma. Sra. Secretaria primera, con el visto bueno del Excmo. Sr. Presidente.

V.º B.º
EL PRESIDENTE,